PROCESO					
PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
FORMATO AVISO DE NO LIMITACIÓN A MIPYMES ETAPA PRECONTRACTUAL					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

FORMATO AVISO DE LIMITACIÓN A MIPYMES

PROCESO DE CONTRATACIÓN NRO. MC-CLD-CFC-019-2025
OBJETO: 17_9112_82 CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE - PTAR, PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y TRAMPAS DE GRASA Y CAJILLAS DE INSPECCION DEL CENTRO PARA LA FORMACIÓN CAFETERA

En el marco del proceso del proceso de selección de Mínima Cuantía del epígrafe y dando cumplimiento a lo exigido en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con lo preceptuado en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, y en dando cumplimiento al cronograma del proceso; el SENA informa a todos los interesados del proceso mediante el presente AVISO que una vez verificada la plataforma transaccional de Contratación Pública SECOP II se constató por parte de la entidad que se recibieron solicitudes para limitar el proceso a **MiPymes del Municipio de Manizales, Caldas** / Se recibieron solicitudes de limitación **del Municipio de Manizales, Caldas** por parte de los siguientes oferentes:
AREAUNO CONSTRUCCIONES S.A.S. Nit. 901305331-1
ARCA PROYECTOS S.A.S Nit. 900.949.095
LEGLO CONSTRUCCION & CONSULTORIA S.A.S Nit. 901.606.559-5
Los mismos cumplen con lo exigido en la normativa vigente

Por lo anterior, el Proceso de selección ya referenciado **será limitado** a MiPymes del **Municipio de Manizales, Caldas**. Así las cosas, se dará continuidad al mismo conforme al cronograma que se encuentra publicado en la plataforma SECOP II.

CARLOS ALBERTO OSPINA RIVERA
Subdirector (e) Centro para la Formación Cafetera – Regional Caldas

Elaboró: Sandra Alvaran Formuladora Obras y Construcción CFC y Comercio

Revisó: Ximena Anduquia Gonzalez – Abogada contratación CFC